ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DAVPA S.A.

En la ciudad de Ambato, a los 24 de días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas, se reúne la Junta General Ordinara de Accionistas de DAVPA S.A.

Asisten a la reunión:

- Juan Francisco Proaño Acebo, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

- José Misael Flores Jerez, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, totalmente pagadas.

Los dos accionistas representan el cien por ciento (100%) del capital social.

Se ha convocado especial y señaladamente al Señora Patricia Alexandra Acosta López, comisario de DAVPA S.A.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, Juan Francisco Proaño Acebo; y, actúa como secretario el Gerente General, Sandra Lorena Jerez Martínez. La Secretaría forma la lista de accionistas con indicación de sus acciones de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	**N° DE ACCIONES**	**CAPITAL**
Juan Francisco Proaño Acebo	400	USD $400
José Misael Flores Jerez	400	USD $400
Total	**800**	**USD $800**

El orden del día incluye los siguientes puntos:

1.- Conocimiento, y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento, y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Conocimiento, y aprobación del Balance Anual y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Destino de las Utilidades, en caso haya generado.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y somete a consideración a la Junta el Orden del Día mismo que es aprobado por unanimidad y el cual se procede a tratar:

PRIMER PUNTO.-

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien da lectura al informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, el Presidente de Junta propone aprobar el Informe en todos sus términos. De esta manera, el informe es aprobado por la Junta.

SEGUNDO PUNTO.-

El Presidente de la Junta da lectura al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Después de discutir lo anterior y aclarar las dudas correspondientes, se propone aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. De esta manera, el informe es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.-

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el Balance Anual y estados Financieros del ejercicio económico 2017, para su aprobación.

Después de discutir lo anterior aclara las dudas correspondientes, el Balance Anual y los estados Financieros 2017 son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.-

Según informe del Gerente General, y tal como refleja el balance del ejercicio económico 2017, DAVPA S.A., ha generado una pérdida, por lo que se define que será mantenida en el patrimonio como pérdidas acumuladas.

Después de discutir lo anterior aclara las dudas correspondientes, el punto es aprobado por la Junta.

Por tratarse de una Junta General Ordinaria de Accionistas, están presente la totalidad del capital social, y haberse aprobado el orden del día por unanimidad, no ha realizado convocatoria previa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta minutos. Para constancia, firman:

Juan Francisco Proaño Acebo

Accionista – Presidente Ad-hoc de la Junta

José Misael Flores Jerez

Accionista

Sandra Lorena Jerez Martínez

Gerente General -Secretaria de la Junta